

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 9
16 DE MARZO DE 2011

En Ñuñoa, a dieciséis días del mes de marzo del año dos mil once siendo las 16:15 horas se inicia la sesión presidida por el Alcalde don **PEDRO SABAT PIETRACAPRINA**. Actúa como Ministro de Fe don **GONZALO ZUÑIGA HORTUVIA**, Secretario Municipal (S).

La sesión se desarrolla en el piso 4 del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales:

Sra. Claudia Vera Barría
Sr. Jaime Castillo Soto
Sra. Maya Fernández Allende
Sr. José Luis Rosasco Zagal
Sr. Pablo Vergara Loyola
Sr. Manuel Guerrero Antequera

Presentan excusas los Concejales Sres. Zarhi y Labbé.

Asisten:

Sr. Mario Araya C.	Contralor Municipal
Sr. Marcial Araya H.	Director As. Jurídica
Sr. Roberto Epuleo R.	SECPLA (S)
Sr. Miguel Ángel Ponce de León G.	Administrador Municipal (S)
Sr. Carlos Frías L.	Director de Obras
Sr. Eduardo Apuente E.	Director de Medio Ambiente
Srta. Cecilia Arratia D.	Directora DSCI
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director DIDECO
Sr. Guillermo Reeves I.	Director DAF (S)
Sra. Ximena Vega S.	Directora (S) de Tránsito
Sr. Robinson Aranda V.	Administración Municipal
Sra. Sara Barra L.	Jefa Depto. de Comunicaciones
Sra. Victoria Vargas G.	Jefa Depto. Subvenciones
Sra. Paula Eguía G.	Jefa Depto. de Rentas
Sr. Mario Reyne Z.	Gabinete Concejo Municipal
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación CMDS

TABLA TRATADA EN LA SESION

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
 - a) Exposición del Departamento de Concesiones MOP sobre "Avances Proyecto Autopista Vespucio Oriente"
 - b) Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre "Subvenciones 2011"
 - c) Aprobación Subvenciones a Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Juntas de Vecinos
 - d) Aprobación Modificaciones al Reglamento de Estructura y Funciones del Municipio
 - e) Patentes de alcohol
Nueva - restaurant diurno, nocturno y bar - La Destilería E.I.R.L. - Manuel de Salas N° 155
Pago fuera de plazo - pub - ACTP Chile Ltda. - Tobalaba N° 4507 local 12 y 13
 - f) Entrega por parte de Contraloría Municipal del Informe de Avance Programático Presupuestario Cuarto Trimestre 2010

- g) Invitación al Alcalde a participar en el Foro del Sector Público para Líderes de Gobierno a realizarse los días 5 y 6 de abril del año en curso en Washington DC, EEUU

4.- Hora de Incidentes

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Nuñoa se abre la sesión.

1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Mayoría, con la abstención de los Concejales Sres. Castillo y Vergara por no haber estado presente en dicha sesión.

2.- CUENTA

- Informa que se ha designado en carácter de suplente por los próximos tres meses al Secretario Municipal titular como Administrador Municipal (S), Sr. Miguel Ángel Ponce de León González, y como Secretario Municipal (S) al Prosecretario Sr. Gonzalo Zúñiga Hortuvia, consultando el Concejal Sr. Vergara que ocurrió con el Sr. Belmar, respondiendo el Alcalde que como lo informó la semana pasada el Sr. Belmar se fue de la Municipalidad.
- Cuenta sobre el avance del proceso de venta de permisos de circulación que, a partir del 14 de este mes, se extendió el horario hasta las 21 horas en algunos módulos e incluso domingo; que el viernes 11 se tuvo que traer al primer grupo de señoras y adultos mayores y suspender el segundo grupo debido a la emergencia por el terremoto en Japón y se retomó el día martes la salida de la tercera colonia a San Sebastián.
- Informa de una reunión con la Sra. SEREMI de Planificación y la Intendencia por el tema de avances de varios proyectos que estaban postergados retomándose el compromiso en lo principal del estudio previo de la transformación de los dos consultorios por \$70 millones cada uno por el diseño de arquitectura, ingeniería y especialidades, y además una autorización previa por 1.300 millones para cada consultorio para su transformación dentro de los próximos meses cuando se tenga el estudio de arquitectura. Agrega con respecto a lo mismo, que se tiene el tema del Colegio República de Costa Rica que, dado la gran cantidad de traspiés que ha tenido, se resolvió como solución con los recursos del terremoto hacer el casino ya que se cayó el laboratorio. Apunta el SECPLA (S) con respecto al tema del colegio, que es un proyecto que se está gestionando previo al terremoto ante el Ministerio de Educación, específicamente en la SEREMI de Educación. La SEREMI pidió reformularlo considerando el casino y otras zonas informando que iba a quedar en una fase de postulación posterior de reconstrucción, que es la que actualmente se abrió.
Indica que tal como lo ha señalado el Alcalde, se ha hecho una gestión paralela a través de la SEREMI de Planificación y ayer se resolvió que el proyecto se priorice en la nueva línea más rápida de financiamiento de reconstrucción que se abrió este mes.
- Informa que la CMDS se encuentra instalada desde el día de hoy en Manuel de Salas N° 451, al igual que el laboratorio, y que a partir del lunes se encontrarán con teléfonos funcionando para lo que es el área de salud y educación.

- El Concejal Sr. Vergara consulta por una reunión que habría habido con el Subsecretario del Ministerio de Vivienda.
- Cuenta respecto de proyectos presentados al GORE está el equipamiento del Polideportivo con una inversión de 150 millones para el domo de la piscina y la renovación de las instalaciones, la construcción de 2 ciclo vías que unirán las de Dublé Almeyda y Simón Bolívar a través de Manuel de Salas o Jorge Washington, y la creación de un centro comunitario en Avenida Grecia frente al Polideportivo, aprovechando la posibilidad de construir un 5% en equipamiento y su remodelación con juegos infantiles, proyecto que se traerá al Concejo.
- Cuenta que hoy vuelve al Edificio Consistorial la Administración Municipal y se traslada la CMDS; que la unidad de Personal.
Acota que en el 1° piso donde se encuentra hoy el Concejo, se va a instalar una sala de eventos y reuniones.
- Cuenta que el próximo sábado se realizará un operativo social en la Villa Los Alerces, informando que éstos se empezarán a realizar los días viernes, complementándolos con atenciones de salud, temas urbanos y otros, comentando que pronto saldrá el calendario, el que remitirá; que en la misma Villa el sábado pasado hubo un incendio que afectó a 4 viviendas y el mismo día en la noche se procedió a reinstalar en distintos lugares a los afectados, que el domingo en la mañana se sacaron 3 camiones con escombros y el día lunes se comenzó la reposición de las casas, una vez decretada la emergencia, realizando ahora la reparación de techos, entre otras materias, informa detalles de la preparación del CENSO 2012 y, como está vacante el cargo de Jefe de Emergencia, ha decidido nombrar como Director y Encargado de coordinar el CENSO, al Sr. Cañón.

El SECMUN (S) hace entrega de oficio de la CGR N° 015437, el que forma parte del acta

El Concejal Sr. Vergara consulta por la propuesta pública, a la que fueron invitados, respecto de la concesión para la construcción de la segunda etapa de la Clínica, contestando el Alcalde que no sabe y que se tendrá que llamar a propuesta nuevamente.

ACUERDO: Aprueba incluir en Tabla los temas "Patentes de alcohol- nueva - restauran diurno, nocturno y bar - La Destilera E.I.R.L. - Manuel de Salas N° 155"; "Pago fuera de plazo - pub - ACTP Chile Ltda. - Tobalaba N° 4507 local 12 y 13"; "Entrega por parte de Contraloría Municipal del Informe de Avance Programático Presupuestario cuarto trimestre de 2010" e "Invitación al Alcalde a participar en el Foro del Sector Público para Líderes de Gobierno a realizarse los días 5 y 6 de abril del año en curso en Washington DC, EEUU"

Unánime.

3.- TABLA ORDINARIA

a) Exposición del Departamento de Concesiones MOP sobre "Avances Proyecto Autopista Vespucio Oriente"

El Arquitecto del Departamento de Concesiones del MOP, Sr. Vicente Acuña, entrega detalles de los avances del proyecto

Autopista Vespucio Oriente contando que ha sufrido algunos retrasos fundamentalmente por indefiniciones de trazados, siendo materia del MOP definir cual es el proyecto ya que éste está definido en su trazado original que aborda desde la Estación Los Presidentes, al sur de la Rotonda Grecia, hasta Huechuraba. Señala que en su desarrollo el proyecto tuvo diversas expresiones, las que terminaron en un proyecto 100% en túnel profundo, cota menos 30, conformado por dos vías de tres pistas por sentido, siendo el ancho de la franja fiscal de 60 metros con pequeñas interrupciones en algunos puntos que permite dar cabida al proyecto, por lo tanto no se tiene visto una gran cantidad de expropiaciones, asunto que es importante no sólo desde el punto de vista económico sino que también desde el punto de vista de impacto a la comunidad. Acota que la carretera está diseñada para una velocidad promedio de 100 K/H, lo que significa que se va a tener un cambio importante con la situación actual en donde el tiempo de recorrido desde Vitacura a Rotonda Grecia supera latamente los 45 minutos y a veces supera la hora. En el 1° tramo, que comprende Peñalolén - Ñuñoa, el principal problema técnico a resolver es que se va debajo de la Línea 4 del Metro lo que significa una profundidad mayor porque no se puede ajustar la estructura del Metro, entregando detalles del proceso. Apunta que se está en la etapa de reiniciar el estudio integral que se solicitó en su oportunidad que se tuvo que parar cuando se discutió estas alternativas, siendo un contrato con una empresa que fue adjudicado después de un proceso de licitación pública y espera que se reanude con la empresa adjudicada, entregando detalles de la empresa y de las caleteras con tres pistas por lado. Cuenta que la autopista tendrá 7 entradas y 7 salidas y que la gente que vive en el entorno no debiera darse cuenta de los trabajos, pero si va a haber un trastorno fuerte porque se tiene que sacar 5 millones de metros cúbicos de material, que es una cantidad enorme, contando que nunca se ha construido una obra de esta naturaleza en Santiago, equivalente a un millón de camiones excediendo la construcción de 4 años. Apunta que su idea, que espera poder materializar, es inaugurar por partes y no esperar tener los 12 kilómetros, siendo la primera etapa Rotonda Grecia a Bilbao.. Narra que el trayecto se cruza en el sector de Plaza Egaña con la Línea 3 del Metro y que pasará debajo de la 4, por lo que se está en coordinación con el Metro de tal manera de hacer viables los proyectos y que en este momento con un pequeño sacrificio tanto del Metro como del MOP, considera que se tiene solución técnica, lo que los deja más tranquilo que la solución subterránea de Vespucio es viable, entregando un pequeño esquema señalando que en el espacio de la actual Línea 4 y el túnel de Américo Vespucio puede pasar la futura Línea 3, que seguramente - y espera que así sea - esté construida un poco antes que nosotros dado que el Metro es más rápido, es más ejecutivo y los problemas que se tiene como Ministerio son más difíciles de salir, la necesaria burocracia y los necesarios controles hacen que todo tenga un ritmo más lento que cuando se actúa como empresa privada y sin olvidar también que ésta es una concesión, por lo tanto el responsable final, quien pone la plata y construye, es el concesionario ya que una vez adjudicada la licitación el MOP tiene que tomar un rol de supervisión e inspección, pero en ningún caso de participación en la ejecución. Cuenta que el interés del MOP es que se financie completamente con el pago de peajes, no teniéndose contemplado hasta el momento subsidios estatales, estando en perspectiva las posibilidades que el primer concesionario venda su concesión más

o menos a los 15 años con el saldo que le quede por financiar y un segundo concesionario se haga cargo de la concesión con dineros frescos. Apunta que se licitará un servicio de autopista de 3 vías por sentido, con tantas salidas, con tal estándar y el concesionario tiene que proponer su mejor método constructivo, adecuado a las posibilidades de su negocio, sin subsidio estatal, dando más responsabilidades a la concesionaria y reservándose el Fisco la posibilidad de exigir la calidad del servicio, absolviendo las consultas surgidas durante la sesión, agradeciendo el Alcalde la buena disposición y la información entregada.

b) Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre "Subvenciones 2011"

ACUERDO: Aprueba subvenciones 2011 a las organizaciones que se indican, para los programas y montos que se señalan en Oficio DIDECO N° 2100/354 del 8 de marzo del corriente, aumentando el monto a la organización Club Adulto Mayor Los Buenos Amigos 2008 para el programa "Materiales taller" de M\$100 a M\$150, antecedente que forma parte del acta.

Unánime.

c) Aprobación Subvenciones a Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Juntas de Vecinos

ACUERDO: Aprueba subvenciones a las organizaciones que se indican, para los programas y montos que se señalan en Oficio DIDECO N° 2100/396 del 15 de marzo del corriente, el que forma parte del acta.

Unánime.

d) Aprobación Modificaciones al Reglamento de Estructura y Funciones del Municipio

ACUERDO: Aprueba las modificaciones al Reglamento de Estructura y Funciones del Municipio según detalle de Memorandos N° 161 y 166 de fechas 14 y 15 de marzo del corriente, los que forman parte del acta.

Unánime.

e) Patentes de alcohol

ACUERDO: Aprueba patente nueva - restauran diurno, nocturno y bar - La Destilera E.I.R.L. - Manuel de Salas N° 155
Mayoría, con la abstención de la Concejala Sra. Vera.

ACUERDO: Aprueba pagar fuera de plazo patente - pub - ACTP Chile Ltda. - Tobalaba N° 4507 local 12 y 13

Unánime.

f) Entrega por parte de Contraloría Municipal del Informe de Avance Programático Presupuestario al Cuarto Trimestre 2010

El Contralor Municipal hace entrega del Informe de Avance Programático Presupuestario Cuarto Trimestre 2010, documento que forma parte del acta

g) Invitación al Alcalde a participar en el Foro del Sector Público para Líderes de Gobierno a realizarse entre los días 4 y 6 de abril del año en curso en la ciudad de Washington DC, EEUU

ACUERDO: Aprueba cometido al Alcalde para participar en el Foro del Sector Público para Líderes de Gobierno a realizarse entre los días 4 y 6 de abril del año en curso en la ciudad de Washington DC, EEUU.

Unánime.

4.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención del Concejal Sr. Vergara

- Consulta por la apertura de la propuesta pública Concesión Construcción 2° etapa de la Clínica y los escenarios que se presentan, por cuanto le parece grave que la propuesta no haya tenido oferentes. Responde el Alcalde que más que grave es una desilusión, recordando que no se puede tener contacto con los oferentes por lo que no se sabe cuáles pueden ser las razones de no haber participado. Sabe que dejaron unas cartas excusas, las que no ha visto, por lo tanto, no se sabe para ser francos qué es lo que ha pasado siendo el problema qué se hace para averiguar lo que pudo haber pasado, por eso es que se estaba licitando con tanta antelación, desde noviembre del año pasado, y como la obra sigue su camino de construcción, lo que hay que hacer es tratar de detectar, pero no se sabe cómo hacerlo porque la CGR nos tiene atados de mano y no se puede conversar con los oferentes, no se puede tener una reunión informativa ni información, nada, siendo patético el tema. Apunta que hay que tratar de descifrar qué cosa puede ser lo que hacen inconveniente la participación, teniendo la percepción que puede ser el plazo de construcción y el dejar atado - por las preguntas que hubo en el proceso de las aclaraciones a las bases - muchas restricciones en cuanto a la definición de los precios del servicio, recordando que el mercado abarcaba a todos los ñuñoínos y si tenían ISAPRE el cobro máximo era FONASA nivel 3 además un descuento, además de la atención de más de 4.000 personas entre funcionarios y familiares con precios especiales y una serie de condiciones en materia de precios que hacían que la cosa quizás para ellos fuera no conveniente. Abre las puertas al Concejo para que en esta oportunidad puedan colaborar a aportar ideas para poder llamar a licitación de nuevo, existiendo para tranquilidad la posibilidad de la administración por medio del Servicio Central de Salud terminar la inversión con cargo al FISCO. Señala que hay otras opciones, recordando que los 2.600 millones de pesos que el Estado pondría, efectivamente lo hará a través de los consultorios, que es una inversión que debiera haber hecho el Municipio, apuntando que el Presidente de la República está particularmente interesado en el proyecto y va a venir en los próximos días, siendo muy importante que pudieran estar los Concejales y si se da la opción, se pueda conversar sobre la importancia o no, que cada uno le asigna a la idea y mostrar el proyecto como corresponde estando avanzado 3 pisos de subterráneos terminados, se está construyendo el 4° y se estima que para mayo tenemos que pagar 2.000 millones de pesos, que están contemplados y se están haciendo

esfuerzos importantes en materia de ahorro y sobre todo salir a buscar recursos en permisos de circulación donde ha ido bastante bien. Informa que DAF contó en una reunión matinal que hace 2 años atrás no habían más de 150 permisos por Internet y hoy hay más de 600, lo que es un buen avance en materia de gestión porque significa grandes ahorros y uso de tecnología, reiterando la idea de encontrar los recursos tema que si desean los Sres. Concejales lo pueden conversar después con mayor detalle o en una reunión más privada para analizarlo en mayor profundidad.

Acota el Concejal que en 2 o 3 sesiones atrás se habló sobre el tema y se insistió en un contrato que se hizo con una empresa para que se aprobara el RS, siendo sumamente irregular que se le haya pagado, estando seguro que en la sala condicionó su voto y le gustaría que el SECMUN (S) lo ratificara, hecho que sería una puerta para decir que ahora el Estado toma el proyecto. Acota el Alcalde que se revisará por parte del Administrador Municipal (S) en conjunto con el SECMUN (S), no teniendo relevancia el voto porque hubo acuerdo, pero que verá que pasó con el contrato, si se pagó o no, cuestión que se podrá informar en la próxima sesión, apuntando el SECPLA (S) que informó al Concejal en la sesión de comisión, desconociendo el tenor del acuerdo, pero lo que se presentó en la oportunidad fue la aprobación de un proyecto de licitación que establece condiciones contractuales respecto de quien presta los servicios y se establecen estados de pago en función de diversas entregas que realiza la empresa, por una parte, los proyectos, la respuesta a las observaciones de los organismos respectivos y contra la obtención del RS y como eso no se ha verificado, el estado de pago correspondiente a esa etapa no se ha cancelado. Apunta el Alcalde que el SECMUN (S) traerá lo solicitado, apuntando que revise lo grabado, lo filmado y se revisa en comisión si desean. Consulta el Concejal si hay grabación, respondiendo el ADMUN (S) que hubo un problema por cambio de proveedor de la transmisión vía Internet y que hay dos sesiones que efectivamente no están y que las actas se suben al Portal en la medida que se aprueban, recordando que se tuvo que rescatar el audio de una sesión solicitada por el Concejal Sr. Vergara, pero no la imagen.

- Intervención del Concejal Sr. Castillo

- Se refiere al Colegio Costa Rica, alegrándose que se haya tomado la determinación de habilitar un recinto donde los niños puedan hacer sus colaciones porque se estaba acunando un movimiento de protesta frente a una situación legítima, que es contar con espacios para que los alumnos puedan almorzar, solicitando que se haga pronto porque no hay cosa más delicada y que merezca mayor atención que dar solución a los problemas de los niños.
- Se refiere a la situación de la Villa Los Alerces que visitó porque lamentablemente uno de los damnificados es una persona que estima muchísimo, de muchos años, un destacadísimo dirigente gremial, don Oscar Cáceres, quien también fue víctima del incendio en la Villa contando que también en lo personal le cupo algún grado de participación con algunas colaboraciones, acotando el Alcalde que sería bueno que se coordinaran dado que también el Municipio brindó ayuda, respondiendo el Concejal que son más bien ayudas personales que en el fondo no son sustantivas sino

que más bien subjetivas alegrándose que el Alcalde haya ido a la Villa porque seguramente ingresó a las viviendas que se incendiaron y tendrá que haber percibido que las panderetas que precisamente dividen esos predios, casi todas se cayeron motivo del terremoto lo que incentivó a que el presidente de esa unidad vecinal, don Germán Carvajal, hiciera peticiones respaldadas por intervenciones suyas en el Concejo y otras peticiones por escrito para que el Municipio pudiese asistir a esos vecinos en la reparación de las panderetas, lamentando que no haya habido respuesta al presidente o ex presidente de la junta de vecinos ni a él, de manera que por eso es que se alegra que el Alcalde haya ido y haya podido apreciar lo que dice porque cree que es merecedor que gente de esa villa, modesta mucha de ella, jubilados unos tantos también, sean merecedores de algún grado de ayuda municipal porque también en alguna medida fueron damnificados por el terremoto del 27 de febrero pasado. Apunta el Alcalde que tampoco es bueno entrar ahí porque están todas las construcciones irregulares y donde ve algo irregular es su obligación denunciarlo, acotando el Concejal Castillo que si se ha hecho vista gorda en tantas otras cosas, por qué no se podría hacer ahí, si es gente modesta, apuntando el Alcalde que no se podría reconstruir una cosa irregular. Señala el Concejal que las panderetas que están levantadas y que dividen predios no son irregulares porque si fuera por lo que afirma el Alcalde, sentiría vergüenza de ver lo que acontece en la mayoría de los sectores de Ñuñoa, por ejemplo, en la Villa Exequiel González Cortés en que la gente se tomó todas las calles y hay apenas un pequeño trazo donde no se puede pasar ni siquiera en bicicleta, acotando el Alcalde que se han tenido incendios y dramas importantes que se ha tenido que atender. Agrega el Concejal que eso es sobre el caso de la Villa Los Alerces, deseando hacer mucho hincapié porque no obstante el Sr. Cañón recibió de manos del Sr. Carvajal las situaciones cuando originalmente estuvo a cargo de este asunto y que reiteró por escrito y que no tuvo ninguna respuesta. Agrega que quiere entender que hay cosas que se deben superar, que la riqueza que tienen los humanos en su comportamiento es que son capaces de superar muchas cosas y muchas de ellas hirientes algunas veces estando muy mal que en alguna reunión se les haya dicho a los Directores que no contestaran a los Concejales sus peticiones, que es condenable, pero eso ya pasó hace un año o casi un año, entonces lo menos que se merece con una autoridad es la deferencia mínima, el grado de deferencia de pulsar un par de teclas y contestar, que eso es lo menos que se espera de una autoridad, de un director municipal. Aclara el Alcalde que siempre contesta todos los correos, acotando el Concejal que está hablando en general no en particular, reconociendo que el Director DOM es un hombre que contesta de inmediato, pero hay otros que no lo hacen, sugiriendo el edil que se los envíe con copia a él.

- Solicita se informe y se demuestre con la documentación pertinente, el pago de los derechos por los letreros de acercamiento del Jumbo o Portal de Ñuñoa, que tiene rodeados de letreros de alto volumen todas las calles aledañas a José Pedro Alessandri con Grecia, por lo que le gustaría que el

Concejo supiera si se está pagando los tributos, los pagó o los pagará, dado que le ha extrañado mucho transitar por las calles aledañas con letreros de acercamiento bastante más vistosos que la señalética vial. Responde el Alcalde que autorizó una cantidad y rechazó otros a través de la DOM instruyendo se encuentre el documento respectivo en DAF y se informe si se pago o no y en cuanto tiempo no recuerda si fue por 3 meses para darle un plazo por la ejecución de instalación, instruyendo a DOM con Patentes Comerciales que vean el ingreso y se lo remitan a los Concejales.

- Solicita copia de los estatutos de la unidad vecinal 30, las dos, Rosita Renard y el Villa 21 de mayo, instruyendo al SECMUN (S) hacer llegar las copias de éstos.
- Reflexiona producto que recorre toda la comuna y se da cuenta de casos mínimos de basura de escombros, de pavimentos rotos, de veredas destruidas y siente una suerte de impotencia cuando observa que ni con los tributos recaudados por los permisos de circulación se destinan una suma importante para reparar, por ejemplo, las calzadas o las veredas, las calzadas fundamentalmente porque los automovilistas pagan altísimos tributos por los permisos de circulación y sin embargo eso no se trasunta en un mínimo de inversión municipal no sólo del Municipio sino en general del país, con una serie de acondicionamientos que tienen que ver naturalmente en algunas comunas con el FCM, pero cree que es legítimo que quien paga debe recibir en retribución por lo menos alguna mejora de los medios o de las vías que usa habitualmente y eso no se observa lamentablemente en Ñuñoa. Muestra 2 recortes para observar el grado de preocupación de otros municipios sobre este problema, citando a Las Condes para obras viales de mejoramiento y repavimentación destinó 5.486 millones de pesos, que es un poco más que la suma que Ñuñoa destinará para la construcción de la clínica. Cree que se podrá decir que Las Condes es una comuna poderosa, y lo es, pero se preocupa que las vías estén bien mantenidas y se les de solución a los usuarios, a la gente que paga tributo, los que pagan permiso de circulación. En Lo Barnechea se invertirá 6.300 millones en mejoras viales este verano, apuntando esto para que no se justifique con que ésta es una responsabilidad que le compete al MINVU. Entonces, señala que le gustaría que Ñuñoa pudiera embarcarse en una situación así, porque se encuentra en un estado deplorable, algunas que le tocan en lo directo porque ya es un martirio el que vaya por calle Zañartu, invitando a los presentes a abordar Zañartu desde Pedro de Valdivia a Vicuña Mackenna y si van por Williams Rebolledo, de Guillermo Mann al sur, es exactamente lo mismo, hecho que tiene una explicación - y no es que esté en contra de los empresarios porque es un pequeño empresario también - pero toda esa secuela de daños a la infraestructura vial de la comuna fue provocado por los empresarios y fabricantes del sector industrial de Ñuñoa, por los grandes camiones de transportes que llegaban allí portando los materiales, la materia prima para el barrio industrial, zona que terminó, toda esa gente se fue a los sectores sur urbano de Santiago, allí ahora existen solamente bodegas livianas, oficinas pero en Ñuñoa dejaron el lastre no respondiendo a la sociedad y a la vecindad de Ñuñoa por ese enorme daño que le hicieron a

la infraestructura vial unos pocos, sin mencionar la miseria de los antejardines y bandejones donde verdaderamente debieran haber hermosas áreas verdes, donde debiesen haber recolectores de basura hermosos como los que colocan en algunos sectores, porque parece que Nuñoa está predestinada solamente a los sectores más o menos pirulos que tienen esos recolectores de basura, siendo distinta la realidad donde existen los call center y grandes empresas que se dedican a la contratación de personas ya que llega mucha gente y el basural es oprobioso y cuando ha pedido que se instalen basureros pequeños, no lo han considerado ni ha tenido una respuesta, reafirmando que cree que Nuñoa se merece otro trato en la infraestructura vial.

- Señala que hay alguna gente que no sabe por qué no le gusta que los Concejales vayan a terreno cuando le encanta hacerlo, trabaja muchísimo y de repente trámite municipales administrativos lo hace a la una o dos de la mañana y a los Directores y al Alcalde les escribe a esa hora, que es el tiempo que le queda libre. Entonces, recorre todos los sábados y domingos las poblaciones, ve los partidos de fútbol, conversa con la gente, se entera de lo que pasa, de las copuchas y comentarios de todo, sobretodo en la villas sociales y este fin de semana fue a la Villa 21 de mayo - a la que no le gusta a alguna gente que vaya porque retan a los dirigentes porque lo invitaron - no obstante que el artículo 22 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que existirá la unidad de Desarrollo Comunitario que tendrá entre sus funciones específicas asesorar al Alcalde y al Concejo, sin embargo se molestan en vez de estimular la visita de la autoridad municipal, se molestan porque las autoridades van a conversar con la gente. Afirma que ahí es donde se entera de muchas cosas, entregando al Director del área competente una denuncia colectiva de la Villa 21 de mayo, donde algunos funcionarios municipales viven también, el bloc 19 en que hay una hermosa construcción erigida en los espacios comunes de la villa, encontrando legítimo que la gente pretenda un grado mayor de confortabilidad pero sin el legítimo derecho de el lado de la comunidad, entonces hay una ampliación en espacios comunes en el bloc 19 frente al departamento 6, pasando la denuncia directamente al Director DOM.
- Dice que cuando la ideas son buenas y se concretan, no faltan los picados que quieren hacerse de ella, entonces está un poco chato y le molesta porque ha sido victima de muchas ideas que le han robado en algún minuto o gestiones que ha hecho y se han concretado o están por concretarse y aparece otro diciendo que es suya y más encima lo dicen por escrito, pero como la gente sabe quienes son los autores, los que tienen la inquietud y conversan con la gente, saben reconocerlo. Todo a propósito que en la Villa 21 de mayo después del problema del terremoto viene conversando con ellos desde que se presentó el problema y que ha conversado otras veces sobre las copas de agua, las demoliciones y que se tuvo una entrevista con la Ministra que consiguió, allí había una junta de vecinos absolutamente inactiva, entonces se constituyó por la necesidad del terremoto una estructura organizativa compuesta por todos los administradores de los edificios de la Villa 21 de mayo y lograron todo los subsidios, que se demolieran las copas y otros, pero cuando

ya estaba más o menos concretado, entonces se revivió la junta de vecinos para decir "esta cuestión la tenemos que hacer nosotros porque somos los dirigentes históricos". Señala que la gente tiene un grado de dignidad respetable, entonces lo que hizo la gente del Comité de Reconstrucción de los departamentos fue renunciar y dejaron que la junta de vecinos gestionara con malos resultados, por lo que pide la intervención de la Municipalidad o del Alcalde, recordando que se refirió al tema en la sesión antepasada y el bloc 21 no se puede intervenir en la demolición de la copa de agua porque hay un enfermo y los vecinos han solidarizado con él y no permiten que la grúa opere para poder demolerla, entonces cree que alguien, ahora en ausencia del comité que renunció y frente a la actitud de omisión de la presidenta de la junta de vecinos, alguien tiene que intervenir porque esa obra tiene que concluir bien desde sus inicios ya que tienen permiso de demolición por lo que las cosas hay que hacerlas bien y terminarlas para tranquilidad de la gente, solicitando intermediar para que la persona que esta enferma se le traslade a algún lado de forma transitoria para poder terminar con esa tan justa necesidad de demolición de la torres de las copas de agua.

- Cuenta que le emocionó la actitud del Presidente de la República cuando decreto el izamiento del pabellón gigante todos los meses frente a La Moneda, sugiriendo emularlo en Ñuñoa con la confección de una bandera de características asimilables a la comuna y que se construya una situación similar a ésta y se emule esta determinación del Presidente de la República de construir aquí, en la Plaza Ñuñoa principal paseo público, un mástil gigante donde una vez al mes se pueda izar esa bandera gigante nuestra y de Chile.

Respecto de la pavimentación, el Alcalde acota que las comunas nombradas no van a pavimentar ellas sino que traspasan los recursos a través del SERVIU dado que las municipalidades no tienen facultades para reparar las calles, recordando la cantidad de cruces, más de 40, y la cantidad de calles que se pavimentaron por un monto cercano a 6 mil millones de pesos obtenidos en el sector central. Las Condes, Providencia, Vitacura y Lo Barnechea no pueden postular al Gobierno Regional para reparación y construcción de calles porque no les dan plata del SERVIU porque tienen recursos para eso - 150 mil millones de pesos y nuestro presupuesto apenas es de cerca de los 20 mil y Las Condes con menos habitantes y las otras comunas también. En ese escenario, deben recurrir a esos cientos de millones de pesos, en cambio Ñuñoa no sino que se postula a financiamiento. Lamenta que no se informe ni al Alcalde ni a los Concejales como también que haya problemas legales que impiden que las municipalidades arreglen las calles, situación que cambió con el ex Presidente Lagos donde se prohibió determinadamente dejándolo como tarea exclusivamente del SERVIU.

Con relación a la bandera, cuenta que hay un mástil que antes era el más grande de Chile, el del Estadio Nacional, y una bandera, ambos donados por una empresa privada que los elaborará cuando resuelva el Municipio, por lo que considerará y estudiará el lugar más apropiado para instalar en Plaza Ñuñoa. Comparte su apreciación porque estuvo en la ceremonia del primer izamiento el domingo pasado, acto muy bonito que se hará todos los primeros domingos de cada mes.

Sobre la Villa 21 de mayo, se va a buscar la información, reconociendo la iniciativa del ex Diputado Martínez transformada en ley que permite que los condominios sociales y los condominios en general sean de propiedad de los vecinos y puedan arrendar, vender o ceder espacios o autorizar la construcción de estacionamientos y otros.

- Intervención del Concejal Sr. Guerrero

- Plantea diversas denuncias de daños, mantención y seguridad en el Parque Juan XXIII, señalando que hará llegar unas fotografías al respecto. Cuenta que se han prendido fogatas al pie de los árboles, de las palmeras, hay riñas, encontrándose bastante compleja la situación para los vecinos que viven en forma contigua al parque. Acota el Alcalde que fueron dos funcionarios municipales en moto y los golpearon, les rompieron las motos y tuvieron que salir arrancando, con una violencia increíble y Carabineros no va por lo que se han hecho rondas de Seguridad Ciudadana. Agrega el Concejal que a lo mejor DSCI no puede tomar acciones represivas pero si preventivas, apuntando el Alcalde que concurren y que va a pedir al nuevo Comisario que entienda que ese es un problema casi insoluble, cerramos las rejas y las abren igual, rompen los candados, entran igual, saltan, es un problema que tiene que convivir hoy día la sociedad y en particular la gente que tiene el parque atrás de su casa, que tenía su cosa romántica, solicitando el Concejal que sería bueno recuperar el parque porque está bien complicada la situación.
- Plantea la consulta de los vecinos respecto al cobro en Polideportivo ya que hay una mensualidad que se está cobrando llamándoles la atención porque históricamente la Municipalidad o la Corporación subsidiaba a los adultos mayores y ahora se les cobra \$3.000 mensuales, consultando sobre el cambio de política. Responde el Alcalde que en el próximo Concejo va a pedir a la CMDÑ que haga una exposición del balance y auditorías realizadas este último tiempo, acotando que a petición de los vecinos se solicitó al directorio de la CMDÑ que atendiera ciertos aspectos que no estaban bien atendidos, como el tema de los baños, las duchas, la vigilancia, que se permitía el ingreso de personas que no hacían deportes, que habían obreros de la construcción que utilizaban las duchas, se perdían muchas cosas y los adultos organizados propusieron una tarifa a cambio de un carnet y que las personas pudieran ingresar con una mensualidad, iniciativa que el directorio aprobó con una inscripción de \$3.000 por todas las actividades gratuitas que se dan para mejorar esos aspectos acabándose con la pérdida de bicicletas y los robos contando que 1.600 personas han pagado y 64 han pedido becas, por lo que se les ha otorgado. Solicita el Concejal que en la sesión en que exponga la CMDÑ, se informe el procedimiento para obtener las becas.
- Plantea la consulta de los vecinos del sector Paza Ñuñoa por los adoquines de las calles, en el cambio de las calzadas, que tenía todo el entorno de la Plaza, los que tienen un valor patrimonial importante. Contesta el Alcalde que el SERVIU informó que las reparaciones, las de Macul y otras donde habían adoquines, que no estaba contemplado el cuidado, habiendo sido intención municipal aprovecharlos

para caminos, además de un pronunciamiento de la CGR que señala que los adoquines son de propiedad del SERVIU por haber estado instalados en bienes nacionales de uso público, con ocasión del llamado a propuesta pública para venderlos. No obstante, los que se puedan salvar se tratará de colocarlos en la plaza, lo que significa solicitar la dictación de un decreto supremo.

18 horas



[Handwritten signature of Gonzalo Zúñiga Hortuvia]

GONZALO ZUÑIGA HORTUVIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature of Pedro Sabat Pietracaprina]

PEDRO SABAT PIETRACAPRINA
ALCALDE